



APENDICE.

Eduardo G. Arévalo, general en jefe de la brigada de operaciones del Departamento, á sus habitantes, hago saber:

Que en virtud de haber faltado á sus compromisos con este Gobierno, por hallarse ya indultados, gozando de toda clase de garantías y por haber de nuevo tomado las armas, saqueando los pueblos y estorcionando á los ciudadanos pacíficos; en bien de la tranquilidad pública y en castigo de sus crímenes, he tenido por conveniente decretar:

Art. 1.º Los bandidos guerrilleros Gregorio Mendez y Andres Sanchez [á] Magallan, se declaran fuera de la ley.

Art. 2.º La persona que entregue sus cabezas, por cada una de ellas, se le dará la cantidad de 1,000 pesos.

Y para que llegue á noticia de todos, mando se publique por bando y circule á todas las autoridades del Departamento.—Comalcalco, 15 de Octubre de 1863.—*E. G. Arévalo.*—*Manuel Lartigue*, mayor general secretario.

Brigada de operaciones.—Comandante en jefe de la línea.—Chontalpa.—Hoy á las siete de la mañana se me ha presentado el enemigo invasor, que avanzando desde la capital del Estado, nos quiso desalojar del campamento de esta villa. Mas despues de un combate reñido, huyó despavorido de las balas de nuestros bravos soldados, que decididos por defender nuestra cara patria, pelean con el valor que acostumbra el buen mexicano. En la jornada nos dejó el enemigo una pieza de artillería con su correspondiente parque, y algunos caballos y armas.—Ya verán los traidores que tambien hay tabasqueños que saben morir por su suelo patrio. Por tan plausible acontecimiento, tengo á bien escitar á vd., para que inmediata-

mente proceda á solemnizar el día de hoy por tan glorioso triunfo. —Libertad y reforma. Cunduacan, Noviembre 1.º de 1863.—*G. Mendez*.—C. gefe político del partido de . . .

PROCLAMAS.

El coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus subordinados:

MIS AMIGOS:

La hora del combate, ansiada por tanto tiempo, ha sonado por fin. Los enemigos de la patria que antes han invadido nuestros hogares para ser derrotados, van á vernos á su vez, en presencia de ellos.

Habeis probado mas de una vez que sois dignos de luchar con soldados aguerridos; para triunfar sobre los traidores, no habeis menester mas que firmeza, que ellos son los mismos que el 24 de Julio, y el 1.º y 18 de Noviembre, habeis hecho huir despavoridos.

Así, pues, no tengo que invocaros otra cosa que el recuerdo de vuestros triunfos por la patria. Escuchad la voz de los que os guien al combate, y la victoria coronará vuestros esfuerzos. A vuestro lado encontrareis inseparable á vuestro conciudadano.—*Gregorio Mendez*.—Cuartel general en Tamulté, Enero 13 de 1864.

Gregorio Mendez, coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado, á sus leales y valientes compañeros:

Por fin, despues de tantos y tan nobles esfuerzos, de tan grandes y heroicos sacrificios, brilla la luz de la libertad para Tabasco. El enemigo, los aventureros y traidores, no pudiendo rendir ni cansar vuestra bravura, ha tenido que retirarse, á pesar de sus vapores y de sus buques y lanchas de guerra; á pesar de los formidables atrincheramientos desde donde ha estado, hace hoy cuarenta y tres dias, escombrando la capital del Estado.

La patria, en cuyo santo nombre peleamos, os vivirá reconocida, porque ella sabe y estima, y tambien premiará la fidelidad de sus valientes hijos.

¡Que no se ofusque nuestra gloria con inútiles atentados! que la gloria que hemos alcanzado sea un nuevo y poderoso estímulo para continuar la lucha!

Compatriotas: ¡Viva la Independencia de México! ¡Viva la Libertad y los poderes nacionales de la República!

Vuestro constante amigo.—*Gregorio Mendez*.—San Juan Bautista, Febrero 27 de 1864.

El C. Gregorio Mendez, coronel en gefe de la brigada de operaciones del Estado libre y soberano de Tabasco, á sus dignos compañeros.

MIS AMIGOS:

Los ciudadanos de una República jamás pueden transigir con los tiranos, por colosal que sea su poder. Por eso el pueblo tabasqueño, cuyo ascendido patriotismo acaba de hacerse inmortal, no podia consentir en su privilegiado suelo esa faccion vandálica que ahuyentó vuestro valor.

Habeis peleado con las armas poderosas de la opinion y con la fe santa de vuestro deber. El enemigo os creia incapaces de resistir el fuego nutrido de su poderosa artillería; y sin embargo de sus repetidas diatribas, le habeis hecho conocer con sublime abnegacion, cuán terrible es el poder de vuestra voluntad.—¿Qué vale un puñado de aventureros y traidores ante el esfuerzo gigantesco de un pueblo unido que defiende la independencia y la libertad de su patria?

Muy al principio, ese enemigo vandálico saqueó vuestros hogares, insultó el santuario de vuestras familias, y redujo á la miseria con sus horribles exacciones á todos los pueblos del Estado.—Este fué el momento de angustia en que el país abandonado por sus mandatarios, tuvo instantáneamente que sufrir los horrores de la anarquía. Pero tamaña afrenta debia lavarse con la generosa sangre del patriotismo, ofrecida con tanta abnegacion en los campos de batalla; con esa sangre preciosa que, ardiente aún, irá cayendo gota á gota sobre la conciencia de los que han querido vender la herencia legada por nuestros mayores.

Satisfechos de haber llenado por hoy los deberes que la patria tiene derecho de reclamar á sus hijos, volveis al hogar doméstico con la gloria del triunfo, á descansar de vuestras peligrosas fatigas. ¡Cuánta satisfaccion vais á sentir al ver con los brazos abiertos, para estrecharos sobre su corazon, á vuestros padres, á vuestras esposas é hijos, que derramarán lágrimas de ternura sobre vuestros valerosos pechos!

Sí, mis caros amigos, esa satisfaccion os dará tambien la fuerza necesaria para consolar á los deudos de aquellos patriotas que han sucumbido defendiendo sus sagrados derechos de mexicanos. La gratitud nacional bendice su memoria y velará constantemente por el bienestar de sus familias: así lo espresareis en mi nombre, con el afecto sincero de mi reconocimiento.

Vuestras heroicas hazañas servirán de ejemplo á vuestros hermanos, que os reemplazan en el servicio: ellos sostendrán con el mismo decoro el honor de las armas nacionales, y persuadidos están que si el enemigo llegase nuevamente á subir el caudaloso Grijalva, volveréis, como me lo habeis prometido, á combatir con el mismo denuedo con que lo acabais de lanzar de esta capital.

El Gobierno legítimo del país ha prometido, y lo cumplirá, que su administracion será de progreso, de libertad y de union, para que

los pueblos que tanto se han sacrificado en la defensa de sus preciosos derechos, vean alguna vez cumplidas sus hermosas esperanzas. El voto que habeis emitido en la acta de San Antonio de Cárdenas, al reconocer el origen legal de la actual administracion pública, pronto se dará á conocer á los habitantes del Estado, á fin de que sus conceptos tenga el debido lleno. Para entonces, á vosotros que habeis peleado y conoceis cuán preciosa es la conquista que acabais de hacer, os recomiendo la union, el orden y buen juicio en un procedimiento de vital interes para el país.

Satisfecho del noble comportamiento que habeis tenido, testigo de los generosos sacrificios que habeis hecho, al levantaros espontaneamente contra los tiranos de nuestro suelo, tengo que deciros en justicia, que habeis merecido bien de la patria, en cuyo santo nombre os tributo las gracias mas sinceras.

Compatriotas: El deber que me confiasteis al designarme vuestro gefe, he procurado llenarlo hasta donde podia estender mis esfuerzos, los cuales habrian sido inútiles sin la cooperacion vuestra y de los pueblos del Estado; porque á ellos y á vosotros,—á ese impulso poderoso de la voluntad de un pueblo unido,—es á quien debemos el triunfo glorioso que hemos alcanzado.

Volved, pues, al seno de vuestras familias con la conciencia de vuestro deber; descansad de las fatigas que con tanta resignacion habeis sufrido, y estad siempre atentos al primer llamamiento á las armas que se os haga.

Nada temais por hoy: el país queda guarnecido con vuestros hermanos, partícipes y apoyo de vuestros triunfos; y una vez que tanto me habeis honrado con vuestra confianza, sabed nuevamente que siempre estará dispuesto al combate vuestro constante amigo.—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Marzo 17 de 1864.

Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado, á los habitantes del mismo.

TABASQUEÑOS:

El ciudadano general en gefe de la línea de Oriente, autorizado competentemente por el Supremo Gobierno nacional, y en vista de las exigencias de la difícil situacion que atravesamos, ha tenido á bien declarar en estado de guerra nuestro Estado, y confiar á mis débiles esfuerzos su Gobierno militar y político.

Acabo de hacerme cargo de la mision que se me confia, y estoy dispuesto á probar con los hechos la buena intencion que me anima, tanto para contribuir á la defensa nacional, cuanto para promover el bien particular de Tabasco.

El estado de guerra no debe alarmaros en lo mas mínimo: su único objeto es unificar y robustecer los elementos que poseemos para emplearlos con éxito cumplido en la defensa nacional; sin que por ello queden suspensas todas aquellas garantías que nuestra Constitucion y nuestras leyes acuerdan á los ciudadanos y habitantes todos del país que cumplen lealmente con sus deberes sociales y políticos.

Mi Gobierno, á pesar de tener que dedicar casi esclusivamente su atencion á la organizacion militar y acumulacion de elementos de guerra para combatir al enemigo extranjero, no descuidará en manera alguna la enseñanza del pueblo, el fomento de la agricultura y el comercio, y la promocion de todos aquellos adelantos sociales, por los cuales el pueblo tabasqueño ha derramado su sangre generosa y llevado á cabo tantos sacrificios.

Seguridad y proteccion para todos en sus personas é intereses, orden y moralidad en todos los ramos administrativos, libertad en la órbita legal para todos, severidad inexorable para el que delinca, guerra sin tregua y sin descanso á los franco-traidores, organizando y armando la guardia nacional en todos los partidos del Estado: hé aquí reasumido en pocas palabras el programa de mi Gobierno que espero ver realizado por los hechos con la cooperacion de todos los tabasqueños.

La opinion pública será mi norma, mi consejero y mi juez, y si me ayudais como es debido, y en otras ocasiones lo habeis hecho, tabasqueños, daremos una página mas de gloria á la nacion y al Estado, obligando aún á nuestros mismos enemigos á respetar la virtudes de aquellos á quienes han considerado como hordas de salvajes. Tales son las aspiraciones y deseos de vuestro coneciudadano y amigo.—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado, á las fuerzas de su mando.

COMPANEROS Y AMIGOS:

El ciudadano general en gefe de la línea de Oriente, leal y digno representante del Supremo Gobierno de la República, ha tenido por conveniente designarme para ejercer el mando político y militar del Estado.

Esta inestimable prueba de confianza aumenta, si es posible, los sentimientos que aliento por la libertad de la patria; redobla mi amor hácia el sagrado depósito que nos legaron nuestros mayores á costa de inmensos sacrificios.

Ya sabeis, compañeros, que mi corazon no abriga sino sentimientos de libertad, de orden y garantías para todos aquellos dignos hijos de México que defienden su patria.

Pero la independencia y libertad en el trance á que nos ha conducido la traicion, solo pueden salvarse con la representacion de nuestros derechos sostenidos con la punta de nuestras bayonetas, sobre la miserable intervencion que nos aniquila.

Así lo habeis ejecutado en la última sangrienta lucha que vindicó el honor de Tabasco y enalteció la majestad de la República. Mas estos esfuerzos no bastan, es preciso hacer mas, y no me equivoco, ciudadanos, al contar con vuestro apoyo y valor heroico para continuar la guerra santa de la patria.

Nacionales de Tabasco! Nuestro deber está señalado:—guerra á la invasion y á los traidores;—guerra á los enemigos de la patria, y que nuestro último aliento en la pelea sea un grito inmortal.—¡Viva la Independencia! ¡Viva la Libertad!—*Gregorio Mendez.*

San Juan Bautista, Octubre 4 de 1864.

El C. Gregorio Mendez, coronel del ejército nacional, gobernador y comandante militar del Estado libre de Tabasco, á sus conciudadanos:

TABASQUEÑOS:

Siete meses há se difundia entre vosotros el siniestro rumor de quedar aniquilada la línea militar del Oriente de la República, bajo los escombros de Oaxaca, al desaparecer su cuartel general.

Muerta la cabeza, algunos hallaban incomprendible cómo podria sobrevivir el cuerpo. Pero ya sabeis que ese milagro lo hemos realizado como tantos otros.

A los generosos esfuerzos del patriota general C. Alejandro García, secundado por los Gobiernos de Chiapas y Tabasco, se debió la organizacion de la Coalicion de Oriente, forma transitoria, pero robusta y llena de prestigio, con que, dándose unidad á los elementos dispersos y disímolos, viniérase á restablecer el centro de union de los intereses nacionales en estas regiones de la República.

Hoy hago uso de la palabra para anunciaros una feliz nueva. La Coalicion de los Estados de Veracruz, Chiapas y Tabasco, ha dejado de existir, para hacer lugar al Gobierno de la línea de Oriente restablecido por nuestro supremo magistrado, en acuerdo de 18 de Mayo último, espedido en Chihuahua.

Felicitémonos, porque hemos dado un paso inmenso en la senda de la legalidad.

Sobre el acuerdo espontáneo de los gobiernos individuales, se levantaba ahora la autoridad del Supremo Poder nacional; la autoridad convencional de tres Estados viene á ser reemplazada por la autoridad legítima, cuyas resoluciones serán acatadas en seis de los mas importantes de la República.

Resolvemos una victoria, y hacemos, por este solo hecho, volver diez meses atrás á nuestros conquistadores, precisamente en los

instantes mismos en que la tierra conquistada se les escapa por todas partes.

Perseveremos, conciudadanos, en esa fe que no nos ha faltado en las horas de supremo conflicto, y estad seguros de que el nuevo oriente que se abre á nuestros ojos, en la direccion de nuestros destinos, ha de traernos muy pronto el dia del triunfo y de la paz.

Una palabra mas, por lo que toca á los invasores.

La esperiencia debe haberlos persuadido de que la República no puede desaparecer á los amagos de la fuerza bruta. Las legiones extranjeras podrán ganar muchas batallas, segar infinitas cabezas é imponer un yugo momentáneo á los espíritus empedernidos por el miedo; pero, siempre con la insurreccion en perspectiva, lo que no lograrán jamás, es hacer que dejemos de formar un cuerpo político.

Reunidos ó dispersos, nunca reconoceremos mas que una bandera: la de la legalidad nacional.

Bastante son cuatro años de perseverar en el impotente é inútil atentado de arrancarnos nuestra nacionalidad. Aun es tiempo de que los mercenarios extranjeros abran los ojos á la luz de la evidencia.

México es un país llamado por sus espléndidos elementos de riqueza á figurar entre los mas grandes del globo; mas ni la guerra, ni los cadalsos son los medios de desarrollarla.

Aborrecemos y combatiremos sin tregua á esos extranjeros que con el fusil al hombro y el asesinato en el corazon, vienen á imponernos una nueva forma colonial. Tanto peor para ellos y para nuestro desolado país; esa senda solo puede ser de lágrimas y ruinas. Pero que espulsen el odio de su alma, que arrojen lejos de sí las armas homicidas, que vengan á nosotros con la buena voluntad de hermanos, con el aliento del trabajo, con los instrumentos de la industria y el genio de las artes, y nos hallarán con los brazos abiertos, dispuestos á recibirlos con la ardiente efusion de quien acepta un bien, al encontrar en ellos los colaboradores de nuestra ansiada prosperidad. Así, y solo así, México será una tierra de bendicion para nacionales y extranjeros.

Tabasqueños: La nueva organizacion que hoy se consuma, no implica para nosotros una nueva posicion en el orden administrativo. Nos incumben los propios deberes; pero nuestra misma situacion topográfica, la proximidad, la comunidad de intereses, y las relaciones que nos ligan al cuartel general de la línea, nos ponen en aptitud de cooperar con mas decision y con mejores elementos que antes, al desarrollo de sus planes en la heroica empresa que le está encomendada. Inútil, pues, creo repetiros que cuento con vuestro acrisalado patriotismo para dar cima al único pensamiento que alienta el Gobierno de mi cargo: el de salvar á la República.—San Juan Bautista, Setiembre 25 de 1865.—*G. Mendez.*

Gregorio Mendez, gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus habitantes:

TABASQUEÑOS:

El cañon ha sonado ya en el cuartel general de esta línea de Oriente. El enemigo ha invadido aquellos lugares y el pueblo combate con su acostumbrado denuedo. La hacienda del Coquite ocupada al principio é incendiada por los invasores, ha sido reocupada valerosamente. El enemigo viene precedido del incendio, el saqueo y el asesinato, y dando rienda suelta á todas sus pasiones. Es preciso cerrarle el camino que pretende allanar á la conquista europea por medio de la desolacion y el esterminio.

¡Guardias nacionales! Tambien á nosotros se nos ha estado amagando hace algunos dias; pero el enemigo impotente por sí mismo, ha querido recurrir á nuestros hermanos de Yucatan, y ellos, aunque oprimidos por algunos magnates traidores, no se prestan á la obra infame de los conquistadores, porque abrigan el sentimiento de la patria y son hijos de la República.

Tal vez, sin embargo, tengamos que abrir muy pronto la campaña. Acordaos que la constancia y el valor triunfan de todos los obstáculos. No hay que arredrarse por algunos reveses. El pueblo es inmortal y se renueva incesantemente, y á los que sucumbieren, la patria otorgará su justa recompensa.

¡Tabasqueños! Yo estaré con vosotros á la hora del peligro, y si perezo, no faltarán otros ciudadanos mas dignos quizá que os encabecen y os conduzcan á la victoria. Sacrifiquemos todo á nuestra patria. Hagamos nuestros mas heroicos esfuerzos para conservar limpio el emblema nacional en este suelo. El imperio se derrumba y estos son sus últimos esfuerzos. Con un poco de valor y de constancia conservaremos sin mancha la gloria adquirida el 27 de Febrero de 1864.—San Juan Bautista, Abril 4 de 1866.—*G. Mendez.*

El C. Gregorio Mendez, Gobernador y comandante militar del Estado de Tabasco, á sus compatriotas:

TABASQUEÑOS:

Honrado con el mando político y militar de nuestro heroico Estado; he permanecido en un puesto harto superior á mis méritos por espacio de dos años ocho meses, hasta que por fin el cuartel general de la línea de Oriente se ha servido relevarme de tan enorme responsabilidad, como vereis oportunamente por el supremo decreto de 5 de

Mayo próximo pasado, nombrando para sucederme al C. Felipe J. Serra.

Verdad es que, solo por un sacrificio patriótico, he podido sobrelevar las grandes dificultades de que se ha visto rodeada mi administracion, á causa de los males que la guerra aglomera sobre el Estado; pero tambien nada me es tan satisfactorio como recordar hoy la decidida cooperacion que el pueblo tabasqueño me ha prestado en la defensa del honor nacional y en la reorganizacion política de nuestro caro suelo.

Los ciudadanos todos, sin distincion de ningun género, han acudido á mi voz cuantas veces los he llamado para defender la independencia y la libertad de la patria, y mientras unos han abandonado sus labores para empuñar un fusil, otros han facilitado sus recursos para hacer mas eficaz la resistencia contra los extranjeros y traidores, y asegurar las glorias conquistadas por el Estado en la campaña contra el imperio.

Mis hermanos: Al descender de un puesto que solo acepté por servir á nuestra querida patria, llevo vivo en mi corazon el eterno reconocimiento que os debo por lo bien que habeis correspondido á mis deseos en pro de la independencia y libertad nacional.

La ley, como os dije en mi proclama de Octubre de 1864, ha sido mi norma, y mi única aspiracion el triunfo de la República. Mis hechos os dirán si cumplí mi promesa respecto de lo primero, y la victoria de Querétaro que celebramos, colma superabundantemente la segunda.

Conozco demasiado vuestro civismo para detenerme en recomendaros el respeto y ayuda que debeis á mi sucesor, y solo os encargo que nunca desmayeis en la práctica de esas virtudes públicas y privadas que os hacen tan admirables ante la República y aun ante el mundo entero. Adelante! Seguid, pues, siendo el modelo de los pueblos libres en la paz, como lo fuisteis en la guerra contra el imperio.

Compatriotas: En medio del sincero placer que me causa mi retorno á la vida privada, solo siento no haber podido hacer os todo el bien que os deseaba. Pero bastante lo sabeis, porque mi Gobierno de nada ha hecho misterios; la situacion violentísima que hemos atravesado, con el enemigo al frente, muy poco me permitió desarrollar todas las ideas de moralidad y progreso que con tanta ansia he apetecido ver realizadas en nuestro caro suelo.

Sin embargo, el orden económico administrativo del Estado ha recibido un impulso saludable y honroso para mi Gobierno, que siempre se vió rodeado de supremos conflictos.

El poder judicial ha tenido toda la independencia que le acuerda la carta fundamental del Estado, y con placer he visto garantizados vuestros derechos y castigado el crimen.

La instruccion pública no ha cesado de ser un solo dia el punto objetivo del Gobierno, hasta tener hoy el honor de dejaros sancionado

un reglamento de escuelas primarias que, formado según los dictados de la experiencia, producirá hermosos frutos de ilustración para el pueblo.

Merced á los afanes del Gobierno á quien con tanto civismo han apoyado apreciables propietarios de la Chontalpa, en Comalcalco queda abierto un plantel de educación secundaria que, protegido y conservado con esmero, será el foco de donde irradie la luz purísima de la ilustración para todo el Estado.

En el ramo de policía se han emprendido y llevado á término importantes reformas, tales como las que contiene el reglamento de talleres, las ordenanzas municipales y las disposiciones para perseguir la vagancia.

Respecto de mejoras materiales, la penuria de nuestras rentas municipales y los apuros de las del Estado, no ha permitido emprender muchas de las proyectadas por el Gobierno, entre los que debe mencionarse la canalización del arroyo llamado "El Júcaro," que tan interesante es al movimiento comercial de esta ciudad con las poblaciones de una parte de la Chontalpa.

Pero debeis confiar, como yo, en que todo lo que ha quedado por hacerse, será emprendido y llevado á cabo por el mandatario que me sucede, quien así por sus conocimientos y larga práctica en el manejo de los negocios públicos, como por lo tranquilo de la época en que recibe el Gobierno, tiene mejores probabilidades de buen éxito de las que yo pude haber tenido.

Nuestro Estado ha conquistado grandes títulos al aprecio de la República, por la cooperación que en medio de sus dificultades ha prestado á los de Veracruz, Chiapas, Campeche y Yucatan, en la guerra que han sostenido y sostienen contra los traidores, auxiliándolos con gente armada y pertrechos de guerra, conseguidos á precio de la sangre y del sudor de los tabasqueños.

¡Compañeros de armas! Desde el 8 de Octubre de 1863 tengo la honra inmensa de estar á vuestro frente, y siempre recordaré con orgullo que en el Jahuactal, en esta capital y en Jonuta, os conduje á la victoria contra los enemigos de la patria.

A mi lado y alentados por mi voz, os lanzasteis á conquistar los laureles que ceñís, y esos trofeos arrancados á los enemigos en medio del peligro.

Ciudadanos armados, soldados de un pueblo libre, jamás vinculeis vuestros méritos en el servicio de personalidades, y no tengais mas bandera que la de la INDEPENDENCIA, de la LIBERTAD y del PROGRESO.

Si el cielo permitiere que nuestra patria y libertad peligren despues de tantos sacrificios impendidos por vosotros, volveré á vuestro lado á acompañaros en las fatigas del servicio como en los gloriosos dias de la campaña de 1863 y 1864. Mientras tanto, seguid siendo como hasta aquí, el escudo de la ley y de las garantías sociales.

Compatriotas: A todos os tributo mi cordial reconocimiento por los sacrificios que habeis hecho por la patria durante mi administración, y os suplico acepteis el afectuoso abrazo de despedida con que os estrecha vuestro amigo y compañero.—*G. Méndez.*

San Juan Bautista de Tabasco, Junio 6 de 1867.

República mexicana.—Coronel.—Ciudadano ministro:—Teniendo que presentar al C. Presidente de la República los trofeos arrancados á las huestes de la intervención extranjera durante la lucha sostenida contra ella en el Estado de Tabasco, suplico á vd. se sirva acordar, con el C. Presidente, la designación del día y la hora en que puede verificarse la presentación de los mencionados trofeos.—Protesto á vd. mi alta consideración, adhesión y respeto.—Patria, Libertad y Reforma. México, Octubre 15 de 1867.—*G. Méndez.*
—Ciudadano ministro de Gobernación y Relaciones exteriores.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernación.—Departamento de Gobernación.—Sección 4.^a—El C. Presidente de la República, ha tenido á bien señalar el día 18 del corriente, á las doce, para recibir los trofeos que tiene vd. que presentarle, y fueron arrancados al ejército interventor en el Estado de Tabasco.—Lo que tengo la satisfacción de decir á vd., en respuesta á su oficio de ayer, protestándole las seguridades de mi consideración.—Independencia y Libertad. México, Octubre 16 de 1867.—*Lerdo de Tejada.*—Ciudadano coronel, *G. Méndez.*

DISCURSO DEL C. CORONEL G. MENDEZ
EN LA PRESENTACION DE TROFEOS HECHA AL CIUDADANO
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

Ciudadano Presidente.—Cuando resonó por toda la República el estruendo del cañon invasor, los buenos mexicanos se pusieron en pié para combatir, y la nacion entera presentó el aspecto de un inmenso campo de batalla.

El pueblo de Tabasco supo llenar sus deberes, y lanzándose á la lid, tuvo la dicha de arrancar en ella, las banderas que un enemigo audaz osara tremolar sobre su fecundo suelo.

La victoria mas espléndida ha coronado los sacrificios de la patria, y hoy nos permite venir á depositar en las dignas manos de vd., esos trofeos que simbolizan las glorias nacionales conquistadas en Tabasco.

Recíbalos vd., Ciudadano Presidente, lleno de la buena voluntad de quien sabe apreciar en su valor, la sangre generosa con que ha

quedado sellada para siempre la Libertad y la Independencia nacional.

CONTESTACION DEL CIUDADANO PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
AL DISCURSO PRECEDENTE.

Los esfuerzos y patriotismo del pueblo tabasqueño, me son bien notorios, y recibo como un obsequio precioso esos trofeos que, en efecto, simbolizan las glorias nacionales conquistadas por los hijos del valiente Estado de Tabasco, tan honrosamente representado por los ciudadanos presentes, y contando siempre con la cooperacion y valor de mexicanos tan entusiastas y patriotas, la santa y buena causa de la Libertad y de la Independencia, está asegurada para siempre.

El Supremo Gobierno, justo apreciador de las virtudes cívicas de los hijos de Tabasco, les dispensará la proteccion á que se han hecho acreedores por su patriotismo.

Ministerio de Relaciones exteriores y Gobernacion.—Departamento de Gobernacion.—Seccion 2.^a—Se ha recibido en este ministerio de mi cargo, la esposicion que hace vd. de la conducta política que observó durante el tiempo en que estuvo al frente del Gobierno de Tabasco.

A reserva de tomar en consideracion detenidamente todos y cada uno de los puntos que contiene la esposicion, manifiesto á vd. desde luego, la particular estimacion que tiene el Gobierno del patriotismo y demas virtudes cívicas que lo colocan entre los fieles servidores de la República, y de los servicios que ha prestado vd. durante la guerra sostenida contra la intervencion francesa.—Independencia y Libertad. México, Octubre 18 de 1867.—*Lerdo de Tejada*.—C. coronel Gregorio Mendez.—Presente.

Ministerio de Guerra y Marina.—Seccion 1.^a—Con satisfaccion se ha enterado el C. Presidente de la República del oficio de vd. de 17 del próximo pasado Octubre, en que da cuenta pormenorizada de los sucesos militares de que fué teatro el Estado de Tabasco, desde Octubre de 1863 hasta Mayo último, y de la manera con que desempeñó la comision que en el mismo Estado le fué confiada.

La nacion siempre se mostrará agradecida á los ciudadanos que, sin olvidar los deberes con ella contraídos, defendieron sin descanso su autonomia y libertades públicas.

Lo digo á vd. para su satisfaccion y en respuesta de su oficio citado.—Independencia y Libertad. México, Noviembre 15 de 1867.—*Mejía*.—C. coronel G. Mendez.—Presente.

ALPENSIA



